



RESOLUCION N° 1595



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 32.612/84

Act. U.M. N° 1753

BUENOS AIRES, 18 JUL 1984

VISTO la presentación de la Asociación Mutual Sociedad Central de Arquitectos (AMSCA) mediante la cual solicita el auspicio de este Ministerio al "Primer Congreso Interdisciplinario sobre Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas. La Ciudad para Todos", a celebrarse en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, entre el 8 y el 11 de agosto de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a la entidad de los temas a tratar, se estima procedente acceder a lo solicitado.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización del "Primer Congreso Interdisciplinario sobre Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas. La Ciudad para Todos", que se llevará a cabo del 8 al 11 de agosto de 1984 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E. y J.

nas.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA